



DECRETO ALCALDICIO N° 1793

MODIFICA D.A N°1756/10.06.2024 QUE
INDICA.

REQUINOA,

12 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1756 de fecha 10.06.2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita a usted autorización para la contratación vía Trato Directo a través del portal mercado público, de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10.7° letra f Reglamento de Compras "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", la **"Instalación y habilitación de enlace de internet dedicado para la Casona y para el Centro del Adulto Mayor (CEDIAM) ubicado en Los Lirios"**, al proveedor **CS SPA**, Rut.: **76.130.366-K**, por un valor de \$384.501.- IVA incluido, desde Mayo a Septiembre de 2024. De este modo dar operatividad y continuidad al servicio de internet para los funcionarios que cumplen labores diarias.

El Memo N°401 de fecha 11.06.2024, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°1756/10.06.2024 en lo siguiente que se indica.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°1756 de fecha 10.06.2024, en lo siguiente:

DONDE DICE:

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, para la **"Instalación y habilitación de enlace de internet dedicado para la Casona y para el Centro del Adulto Mayor (CEDIAM) ubicado en Los Lirios"**, al proveedor **CS SPA**, Rut.: **76.130.366-K**, por un valor de \$384.501.- IVA incluido, desde Mayo a Septiembre de 2024.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, para la **"Instalación y habilitación de enlace de internet dedicado para la Casona y para el Centro del Adulto Mayor (CEDIAM) ubicado en Los Lirios"**, al proveedor **CS SPA**, Rut.: **76.130.366-K**, por un valor de \$384.501.- IVA incluido, desde el Junio a Septiembre de 2024.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/FNM/jmv.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA